



CUDAP: EXP-UNC:0023270/2014

08 JUL 2014

VISTO:

La nota presentada por el Titular de la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Prof. Dr. Manuel Enrique Jofre, en la cual solicita la renovación como Instructor en el Área a la Sra. Méd. Noelia RATTI que colaboran con tareas docentes en la cátedra a su cargo, para el presente período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 12/06/14, por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE :**

Art.1 .- Prorrogar la función de Instructor en el Área a la Sra. Méd. Noelia RATTI DNI 29.446.575 para colaborar con tareas docentes en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología para el período lectivo 2014.

Art.2º.- Las funciones que desempeña la nombrada no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4 .- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROBERTO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:

PP.vch.fa
I.2014

1002